

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 1 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION
- 2. GENERALIDADES
- 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 4. REPRESENTANTE DEL SISTEMA
- 5. ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
- 6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
- 7. POLITICAS DE GESTIÓN
- 8. OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN
- 9. PROCESOS DE LA ENTIDAD
- 10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN
- 11. METAS
- 12. REVISIONES GERENCIALES
- 13. RESPONSABILIDADES EN HSEQ
- 14. RECURSOS
- 15. REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
- 16. IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, CONTROL DE RIESGOS Y DE ASPECTOS E IMPACTOS
- 17. ANALISIS DE CONTEXTO, EXPECTATIVAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- 18. SISTEMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
- 19. CONTROL INTERNO
- 20. PROGRAMA MANTENIMIENTO
- 21. DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
- 22. EVALUACION Y MONITOREO
- 23. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS
- 24. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
- 25. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN





VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 2 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

1. INTRODUCCION

El presente documento ofrece un compendio detallado de las iniciativas y estrategias implementadas por La Fábrica de Licores del Tolima en Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, en donde estas acciones se orientan a salvaguardar la integridad física y el bienestar psicosocial de los colaboradores, garantizando un entorno laboral seguro y saludable.

Asimismo, se busca asegurar el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y los estándares de calidad exigidos, tanto internos como externos.

2. GENERALIDADES

La Fábrica de Licores del Tolima, ubicada en Ibagué, se erige como un pilar fundamental en la economía, la cultura del departamento del Tolima y la región central de Colombia, siendo una entidad dedicada a la producción y comercialización de licores, con su producto más emblemático Aguardiente Tapa Roja y Aguardiente Rosado del Tolima, lo cuales son bebidas que trascienden su valor comercial para convertirse en un símbolo de identidad y tradición; más allá de su actividad productiva, la fábrica desempeña un rol crucial en el desarrollo socioeconómico de la región, ya que las transferencias del impuesto al consumo de licores financian importantes proyectos en áreas como la salud, la educación y el deporte, contribuyendo así al bienestar de la comunidad tolimense.

A lo largo de su historia, la Fábrica de Licores del Tolima ha demostrado un compromiso con la calidad y la innovación, adaptándose a los cambios del mercado y manteniendo su posición como una de las principales empresas licoreras del país. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos, como la necesidad de modernizar sus procesos productivos y fortalecer su presencia en el mercado nacional e internacional, para asegurar su sostenibilidad y seguir siendo un motor de desarrollo para la región.

Dirección:

Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio El Arado Ibagué – Tolima Colombia





VERSIÓN: 00 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 3 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El organigrama funcional de la Fábrica de Licores del Tolima despliega la estructura jerárquica que define los cargos y niveles de autoridad, esenciales para la coordinación eficaz de las actividades gerenciales, operativas y administrativas. Este esquema visual asegura que cada Subgerencia, desde la producción y distribución del icónico aguardiente Tapa Roja y Aguardiente Rosado del Tolima hasta la gestión financiera y comercial, opere en sincronía, contribuyendo al funcionamiento de la entidad, al cumplimiento de sus objetivos de producción y comercialización en el mercado de licores.



4. REPRESENTANTE DEL SISTEMA

La Gerencia General ha designado a la Subgerencia Administrativa como representante del Sistema Integrado de Gestión para:

- Asegurar que el sistema de gestión HSEQ esté implementado y actualizado conforme a las normas ISO y otras regulaciones aplicables.
- Identificar y evaluar los riesgos para la salud, seguridad y el medio ambiente, y establecer medidas de control.
- Realizar inspecciones y auditorías internas para verificar el cumplimiento de los estándares.
- Analizar los resultados del sistema, identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas y preventivas.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.
- Asegurar que la organización cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.





VERSIÓN: 00 RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 4 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

- Desarrollar y mantener planes de respuesta a emergencias.
- Gestionar los indicadores gestión, que permitan medir el desempeño del sistema.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

5. ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

El Sistema Integrado de Gestión de La Fábrica de Licores del Tolima, está estructurado bajo los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la operación de la organización y aseguramiento de la calidad en las siguientes actividades:

- Comercialización y distribución: Se encarga de la venta y distribución de sus productos, asegurando su presencia en puntos de venta a nivel departamental y nacional.
 - Esto implica estrategias de marketing, ventas y logística.
- Cumplimiento normativo: Asegura el cumplimiento de las leyes y regulaciones sanitarias y legales relacionadas con la producción y venta de licores.
- Gestión administrativa y financiera: Realiza tareas de administración y finanzas, incluyendo la gestión de recursos humanos, contabilidad, compras y control de inventarios.
 - Esto incluye el pago de impuestos y la obtención de permisos.
- Innovación y desarrollo: La fábrica busca la renovación tecnológica, el fortalecimiento en la comercialización de sus productos y mayor eficiencia en sus procesos.
 - Desarrolla nuevos productos que involucran variedades de ingredientes y variantes de su producto principal el Aguardiente Tapa Roja.
- Producción de licores: La actividad principal es la elaboración de licores, destacando su icónico aguardiente "Tapa Roja" y "Aguardiente Rosado del Tolima". Esto abarca desde la destilación y mezcla hasta el envasado de los productos, también se enfoca en la innovación y desarrollo de nuevas bebidas para satisfacer las demandas del mercado.





VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 5 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

<u>Misión</u>

Fabricamos licores de alta calidad, con orgullo y compromiso preservando la tradición y el carácter de nuestra región. Más que una empresa industrial y comercial, somos un motor de bienestar, a través del fortalecimiento de las rentas de nuestro Departamento garantizamos recursos a los Tolimenses para salud, educación y apoyo al deporte.

<u>Visión</u>

La Fábrica de Licores del Tolima para el año 2030, se posicionará como líder en la producción y comercialización de aguardiente en el Departamento, por medio de la innovación y la sostenibilidad con proyecciones de llegar a cubrir el mercado nacional e internacional, caracterizando nuestros productos y siendo reconocidos por sus sabores únicos, garantizando la satisfacción del cliente, con altos estándares de calidad, sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

7. POLITICAS DE GESTIÓN

En La Fábrica de Licores del Tolima, se tienen establecidas las siguientes políticas:

- POLÍTICA INTEGRAL (SST-PL-01).
- Política Para La Prevención Del Consumo De Tabaco, Alcohol Y Sustancias Psicoactivas (SST-PL-02).
- POLITICA DE SEGURIDAD VIAL (SST-PL-03).
- POLITICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (GTH-PL-01)
- POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA(GTH-PL-02)
- POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO (GTH-PL-03)
- POLITICA DE INTEGRIDAD (GTH-PL-04)
- POLITICA DE CALIDAD (GTH-PL-05)





VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 6 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

8. OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores a través de la prevención de accidentes y daños, relacionados con la gestión de riesgos laborales, propiciando condiciones de trabajo seguros y saludables, fortaleciendo las competencias del personal, fomentando la participación e identificación, evaluación y control de peligros, así como las revisiones e inspecciones periódicas.
- Proteger el medio ambiente a través de su Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y minimizar continuamente nuestro impacto a través de un óptimo manejo en los procesos de residuos sólidos dando cumplimiento a la resolución 1407 de 2018, "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones".
- Garantizar la calidad de nuestros servicios, honrando los compromisos asumidos, proveyendo respaldo económico y superando las necesidades y expectativas implícitas o explícitas actuales o futuras de los clientes.

9. PROCESOS DE LA ENTIDAD

- Procesos Estratégicos
 - Dirección Estratégica.
- Procesos de Evaluación y Control.
 - Gestión de Calidad.
 - Control Interno.
- Procesos Misionales.
 - Diseño y desarrollo.
 - Fabricación del aguardiente.
 - Mercadeo y Ventas.
 - Almacenamiento y Despacho.
- Procesos de Apoyo.
 - Gestión Financiera.
 - Servicios Internos.





VERSIÓN: 00 RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 7 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

- Gestión Jurídica.
- Gestión del Talento Humano.
- SST.

10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

 Reuniones del comite: Estas reuniones son convocadas por Gerencia General y los lideres de proceso para la rendición de cuentas del sistema de gestión integrado.

11. REQUISITOS GENERALES DE HSEQ

- 11.1 METAS: La Fábrica de Licores del Tolima implementa una gestión por objetivos anual, estableciendo indicadores cuantitativos para evaluar el progreso hacia sus metas. Estos indicadores son definidos y seguidos en la revisión de la gestión, y se materializan mediante un plan de acción que desglosa. (Objetivos, unidad, frecuencia, indicador, meta, estrategia, actividades detalladas, cronograma y responsable).
- **12.REVISIONES GERENCIALES:** En la Fábrica de Licores del Tolima, la Gerencia emplea un proceso de revisiones, reconociendo su valor intrínseco en la consolidación de una gestión estructurada y comprometida; estas evaluaciones periódicas ejecutadas, manifiestan el inquebrantable compromiso de la alta dirección con la preservación y el perfeccionamiento continuo de los estándares de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad.

La planificación y ejecución de estas actividades se rigen por un protocolo detallado, codificado en el formato de revisión por la dirección FOR-DE-02, que establece la frecuencia y los parámetros para garantizar la eficacia y uniformidad de la revisión por la dirección, promoviendo así una cultura de responsabilidad y excelencia en toda la entidad.

13. RESPONSABILIDADES: La Fábrica de Licores del Tolima, tiene establecidas las responsabilidades de cada subgerencia en las descripciones de cargo con sus actividades especificas que reposan en el Manual de Funciones de la





VERSIÓN: 00 SUBGE

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 8 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

entidad y adicionalmente el compromiso con mantener actualizado el Sistema Integrado de gestión.

14. RECURSOS: La Fábrica de Licores del Tolima, consciente de su responsabilidad con la calidad, seguridad, la salud de sus empleados y el cuidado del medio ambiente asume el compromiso de asignar de manera estratégica los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos necesarios para fortalecer y optimizar continuamente su sistema de gestión, lo cual cada recurso esta clasificado por concepto de rubro diferentes según sea la necesidad.

15. REQUISITOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD:

La fábrica de licores cumple con los requisitos legales asociados a Seguridad y salud en el trabajo, Medio Ambiente y Calidad. El control y monitoreo se realiza mediante el normograma (GJ-FOR-01).

El cumplimiento de dichos requisitos legales se verifica a través de:

 Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales: Todo el personal contratado desde el inicio de su relación contractual es afiliado al Sistema General de Riesgos laborales.

Tanto para el personal contratado por prestación de servicios, como por Temporal se verifica mediante el pago de la planilla de seguridad social, (Empresa Prestadora de Salud, Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Caja de compensación (opcional)).

- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: para la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo de forma integral e interdisciplinaria. Este sistema cuenta con un plan de trabajo en materia de SG-SST, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el sistema de gestión; en el cual identifica metas, responsables, recursos y actividades.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial: Elaborado con el objetivo de informar e incentivar el compromiso de los trabajadores de la empresa en





VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 9 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

cuanto a las disposiciones legales vigentes y de otra índole tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales; de este nace el compromiso por parte de la empresa por la elaboración y desarrollo de dicho reglamento de Higiene y Seguridad industrial.

La Fábrica de Licores del Tolima cuenta con el reglamento interno de Higiene y Seguridad industrial bajo la resolución No. 306 del 05 de Diciembre del 2024.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):
constituido como un organismo asesor, consultor y controlador de las políticas
del sistema integrado, en las Bases de Operación con autonomía propia, cuyas
principales funciones son velar por el mantenimiento de las condiciones de
seguridad en las áreas de trabajo y actuar como instrumento de vigilancia y
control para el cumplimiento del Sistema de gestión de Seguridad y salud en
el trabajo.

16. IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, CONTROL DE RIESGOS Y DE ASPECTOS E IMPACTOS:

La Fábrica de Licores del Tolima cuenta con una Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles SST-FOR-01 para la identificación de peligros y aspectos, inherentes a la actividad económica, ésta matriz podrá ser actualizada cuando se presenten cambios en los procesos, requisitos legales, accidentes de trabajos y ambientales, enfermedades laborales, salidas de Revisiones Gerenciales, modificaciones en actividades que cambien la clasificación de los peligros y aspectos, acciones para mediciones ocupacionales, ambientales y demás actividades que ameriten su actualización.

Con frecuencia periódica se realizará una revisión en general de la identificación de peligros-aspectos y la evaluación de riesgos e impactos ambientales.

17. ANALISIS DE CONTEXTO, EXPECTATIVAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES: La Fábrica de Licores del Tolima, en su compromiso con la gestión integral de riesgos, emplea una herramienta estructurada y documentada, identificada como la matriz (CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES





VERSIÓN: 00 RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 10 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

DE-FOR-03), para llevar a cabo un análisis exhaustivo del panorama tanto interno como externo que influye en sus procesos.

Este instrumento permite la discriminación, el estudio profundo, la valoración y la posterior implementación de estrategias de mitigación, control y seguimiento continuo de los riesgos inherentes a sus procesos, en donde a través de esta metodología, la fábrica asegura una evaluación sistemática de las variables que pueden impactar en la seguridad, la salud, el medio ambiente y la calidad de sus productos, garantizando así la resiliencia y la sostenibilidad de su actividad productiva.

18. SISTEMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo en La Fábrica de Licores del Tolima, estarán dirigidas al diseño y ejecución de los sistemas de vigilancia epidemiológica; que permiten la prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo, así como a coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas que presenten incapacidad temporal y permanente parcial con el apoyo de ARL POSITIVA (Administradora de Riesgos Laborales).

• Exámenes Médicos de Ingreso, Retiro y Periódicos:

Su objetivo es determinar las condiciones físicas y psicológicas de los trabajadores, a través de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, con el fin de diseñar acciones de prevención de enfermedades en pro de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

19. CONTROL OPERATIVO

Con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, la empresa ha definido procedimientos específicos de control para aquellas actividades críticas dentro de su operación; considerando que una tarea critica es aquella que puede generar pérdidas en las personas, la propiedad y/o el medio ambiente.





VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 11 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

Los documentos tendrán la referencia a cumplimiento de legislación aplicable, entre ellas el Decreto 1072/2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la Resolución 1407 de 2018 Por el cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones, Resolución 5261 de 1994 del Ministerio de Salud, la cual establece las normas sanitarias para el manejo integrado de plagas en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Conjuntamente se están definido programas y mecanismos que facilitan su aplicación y control:

- PESV (Plan estratégico de seguridad vial)
- Instructivo control de plagas.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- **20.PROGRAMA DE MANTENIMIENTO:** La Fábrica de Licores del Tolima tiene establecido dos programas de mantenimiento, soportado bajo el documento SI-PR-01, los cuales se clasifican de la siguiente manera:
- Mantenimiento preventivo para la infraestructura del área administrativa: En donde abarca mantenimientos preventivos para equipos de oficina, mantenimiento de vehículos y demás equipos administrativos, teniendo como apoyo los siguientes formatos.
 - SI-FOR-01: Hoja de vida Equipo de Computo
 - SI-FOR-02: Mantenimiento preventivo vehículos
 - SI-FOR-03: Hoja de vida de equipo
 - SI- FOR-05: Lista chequeo vehículos.
- Mantenimiento preventivo para los equipos del área de producción: Para todos los equipos del área de producción se realiza un mantenimiento preventivo de manera mensual y semestral, utilizando el formato de registro de mantenimiento.





VERSIÓN: 00 RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 12 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

- SI-FOR-04: Mantenimiento preventivo línea de producción

21. DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

La Fábrica de Licores del Tolima dotará al personal del equipo de protección personal requerido para la realización de su trabajo; el mismo que es identificado técnicamente mediante evaluación de los peligros y el grado de protección que proporciona contra estos. Para el efecto, la empresa cuenta con una matriz de identificación de EPP (SST-FOR-02) y un Control de entrega o reposición de elementos de protección personal EPP (SST-FOR-03)

22. EVALUACION Y MONITOREO

2.1 ACCIDENTALIDAD

La Fábrica de Licores del Tolima, ha implementado un procedimiento para reporte de investigación (SST-PR-01) para el reporte e investigación de accidentes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos reportes proporcionarán información de entrada para el análisis de tendencias en términos de frecuencia, severidad, distribución, grupos más afectados, variaciones en la presentación de eventos, entre otros.

2.2 AUDITORÍAS INTERNAS, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

La Fábrica de Licores del Tolima, cuenta con un procedimiento para la ejecución de auditorías internas, el cual define la frecuencia y los criterios de ejecución. Las desviaciones y oportunidades de mejora que se deriven de la aplicación de este procedimiento serán gestionadas bajo las directrices del procedimiento (ECI-PR-01).

23. RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS: La responsabilidad de mantener y mejorar el Sistema de Gestión implementado en la entidad recae sobre cada uno de sus miembros. Bajo la dirección de la Gerencia y la supervisión continua de la Subgerencia Administrativa, se asegura la integridad del sistema.





VERSIÓN: 00 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 13 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

Las funciones, responsabilidades, niveles de autoridad y competencias de cada miembro de la entidad se detallan en el Manual de Funciones disponible en la página web https://fabricadelicoresdeltolima.com/ y adicionalmente, se realiza un control exhaustivo de las competencias laborales a través de la matriz de competencias laborales (GTH-FOR-01)

24.CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS: La Fábrica de Licores del Tolima, en aras de mantener la integridad y eficiencia de su Sistema Integrado de Gestión, ejerce un control estricto sobre su procedimiento, siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento llamado (Control de documentos y registros SIG-PR-01).

Este instrumento normativo define el procedimiento para la administración de la información, que se lleva a cabo de forma descentralizada a través de las diversas subgerencias de la entidad.

Cada área cuenta con un responsable dedicado a la elaboración, revisión y aprobación de los documentos, asegurando la trazabilidad y la validez de la información, generando evidencia documentada de cada etapa del proceso, desde la creación hasta la publicación de la versión vigente, garantizando así la accesibilidad y la actualización constante de la documentación.

25. SEGUIMIENTO Y MEDICION: La entidad lleva a cabo una evaluación continua y sistemática del rendimiento en el Sistema de Gestión, empleando un abanico de estrategias que abarcan desde la realización de auditorías internas y externas, la cuantificación y análisis de metas e indicadores de gestión, la verificación minuciosa del cumplimiento de los marcos legales aplicables, hasta la implementación de revisiones periódicas por la dirección.

Este enfoque integral para el seguimiento se realiza también con apoyo del plan de acción, porque es esencial para asegurar el cumplimiento de objetivos al permitir la detección temprana de problemas, optimiza el uso de recursos, promoviendo la responsabilidad, facilita la toma de decisiones informadas y fomenta la mejora continua, garantizando que los esfuerzos se traduzcan en resultados concretos y maximizando el éxito de cualquier iniciativa.

Las auditorias que se realizan, permiten a la entidad obtener una visión clara del estado de su sistema, identificar oportunidades de mejora y garantizar el





VERSIÓN: 00 SUBGER

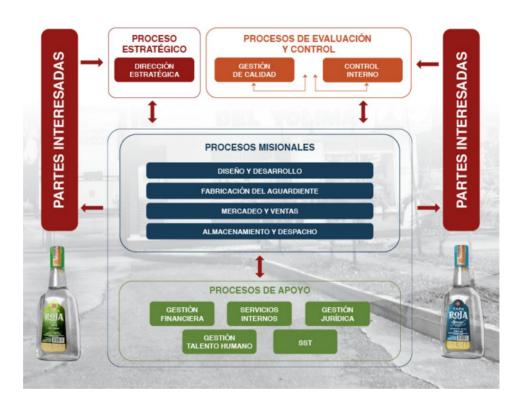
RESPONSABLE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 11/03/2025

PÁGINA 14 DE 14 CODIGO: SIG-MNL-01

cumplimiento de sus objetivos estratégicos, fomentando así una cultura de excelencia y mejora continua.

ANEXO 1.
MAPA DE PROCESOS



CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Elaboró	Reviso/Aprobó	Comentarios
00	11/03/2025	Subgerente Admistrativa/Contratista Calidad	Comité de gestión y desempeño	Creación del documento

